ARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416—Apartado 7

000150

Año II No. 415 — La Paz, viernes 18 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

El momento político

El senado invita a incorporarse a los ministros Zamora y Gutiérrez. —Hoy à las 2 y 30 se disuelve el congreso o se soluciona el conflicto.—Julio Gutiérrez en favor de Antezana y Julio Zamora en favor de Vásquez.—La representacion oriental se porta enérgica.—Las proposiciones de paz propuestas ayer por los patiñistas.---Los diputados resuelven la absoluta neutra idad.—Otro conflicto en cuanto a la presidencia del congreso.---Sesión de gabinete.---Reunión en casa de Antezana.

Nuestros lectores están al tanto de los últimos sucesos políticos, cuya gravedad es visible, puesto que amenaza disolver el congreso y crea al ejecutivo una situacion difícil.

También saben nuestros lectores cual ha sido la actitud de los siete senadores patiñistas, casualmente los mismos que rechazaron la moción de reconsideración propuesta por Mendoza al desafuero inicuo que ha provocado esta situación. Nos referimos a este detalle para que el lector sepa que los culpables de las campañas de prensa habian sido esos señores senadores que hoy, con actitud altanera y sui-géneris, pretenden un golpe de estado con propósitos ya felizmente descubiertos.

EN EL PUBLICO

Las noticias han causado una impresion por lo general festiva en todos los ánimos. Nadie hay a la fecha que no descalifica al grupo patiñista y ampare al presidente del congreso por su conducta enérgica y derecha encuadrada dentro del más recto legalismo y hombría.

Los comentarios han sido cómicos, sin por ello desmedrar el criterio severo con que se juzga a ese grupo pretensioso. La dificultad creada no escapa a la consideración de nadie, y todos se dan cuenta de que la situación es difícil y el problema árduo, caso de buscarse la via de la reconciliación.

¿INCONSTITUCIONAL?

Los diarios liberales y especialmente "El Norte" han salido ayer de sus aspavientos de mogigatería para encarar el asunto con el pastorismo de que son capaces. El diario citado habla de presidente descalificado, al referirse al doctor Ismael Vásquez, y todo porque ha rechazado u opuéstose a la consideracion de la fórmula de resolución propuesta por Antezana, por conceptuarla inconstitucional.

Y vamos a la cuestión previa: ¿es inconstitucional la fórmula dicha?

Es completamente inconstitucional la fórmula de Antezana. Y sencillamente porque en el fondo entraña la disolución del congreso, y nadie tiene facultad constitucional para proponer tal cosa. ¿Es inconstitución? No necesitamos argumentar más, primero porque este argumento es bastante, y segundo porque carecemos de espacio para más.

Quedamos pues en que es inconstitucional en que por tanto el presidente del Congreso hizo bien al desecharla cual lo ha hecho con beneplácito de la opinión y del país todo

EN EL SENADO, AYER

Los ocho senadores fieles a su mandato y enemigos de perturbar el orden institucional de la nación estuvieron puntuales a la instalación de la sesión, mas como faltaba quorum por las razones conocidas, se dedicaron a hacer gallitos de papel, con sangre fría admirable y muestras palpables de serenidad.

En cierto momento el presidente creyó oportuno someter a la consideracion de sus colegas su propósito de enviar oficios de invitación a los ministros señores Julio Zamora y Julio Gutiérrez, para que se incorporen al senado. Decidido que fué se dirigió el siguiente oficio, en ejemplares separados a ambos señores:

Secretaría del H. Senado Nacional.—
La Paz, 17 de octubre de 1918.

Al señor doctor don Julio Zamora

Presente.

Señor:

Los H. H. senadores señores José Antezana, Tomás O'Connor d'Arlach, Ismael Arteaga, Néstor Suárez, Felipe Peredo, Adolfo Trigo Achá y Atiliano Aparicio han puesto ayer en conocimiento de la H. cámara, que no concurrirán a sesiones, mientras se llenen requisitos que juzgan necesarios.

Los H. H. senadores señores Andrés S. Muñoz, Juan María Zalles, Clodoveo Urioste, César M. Ochavez, Manuel E. Aramayo, José Q. Mendoza y Zenón C. Oriar, reunidos en el salón de sesiones, para los fines de la complementación del personal en la alta cámara, conforme al artículo 2º del Reglamento de Debates, han examinado la rómina de senadores suplentes, resultando que los H. H. que han anunciado no concurrir, carecen de aquellos. Por telegrama de ayer mismo ha sido llamado el H. senador por Tarija, señor Arturo Molina Campero, que desde su lejana residencia no podrá incorporarse sino pasado algún tiempo.

Continúan asistiendo ocho miembros de la cámara y es indispensable la presencia de otro señor senador para el quorum mínimo de nueve.

Como los actuales señores ministros de gobierno y justicia, son también, respectivamente, senadores propietarios por Oruro y Santa Cruz, el grupo de senadores presentes en sala, ha acordado invitar a usted, se digne, si lo tiene a bien, ocupar su puesto de senador, conforme a ley, y como único medio de restablecer el quorum para que el congreso nacional no quede disuelto.

Se ha señalado las dos y media de la tarde del día de mañana para la reunión del personal que constituye el senado, con la esperanza de que para ese momento se tendrá ya una respuesta suya.

El acuerdo a que me he referido es del tenor siguiente:

"Los senadores presentes en Sala, teniendo en consideración que siete H. H. senadores han comunicado no concurrir a sesiones, mientras se llenen requisitos que juzgan necesarios, invitan a los señores ministros de gobierno y justicia, doctores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, senadores propietarios, respectivamente, por los departamentos de Oruro y Santa Cruz, a ocupar de inmediato sus puestos en la alta cámara, para el restablecimiento del quorum legal y a fin de que la actual legislatura no quede disuelta.—Comuníqueseles.—La Paz, 17 de octubre de 1918.—(firmado) Ismael Vásquez.—Zenón C. Orías, secretario accidental."

Lo que pongo en conocimiento de usted, suscribiéndome, con las más distinguidas consideracione, atento

Servidor—

Zenón C. Orias.

Secretario accidental.

A LAS 2 y 30 DE HOY ES LA GORDA

A las 2 y 30, según reza el oficio, debe leerse la respuesta de ambos señores ministros para según ellas optarse por los dos únicos caminos que quedan al senado.

Si la respuesta de uno de ellos es favorable en el sentido de incorporarse, no hay nada en discusión y el H. senado continúa sus sesiones como de costumbre.

Si ambos ministros responden negativamente, entonces la disolución del congreso es cosa hecha, porque la cámara baja no puede continuar sesionando sola.

En el primer caso, la derrota de los patiñistas sería irremediable y el mojicón certero y eficaz, dando como consecuencia la tranquilidad política del país, el orden institucional, la serena discusión de los altos intereses que en este momento se debaten en ambas cámaras y sobre todo la solución pronta de innúmeros asuntos de trascendencia nacional.

En el segundo caso de la negativa, la idea de la solución del congreso da cuenta del trastorno político que ocurriría. Ya imaginamos la situación del gobierno, las dificultades posteriores, la mar de inconvenientes. Y a esto habría que agregar la postergación de urgentes asuntos que hoy tienen las cámaras en carpeta, asuntos que interesan al país en todas sus manifestaciones

DON JULIO GUTIERREZ

Este señor, ministro de justicia, ha mostrado su opinión favorable a los propósitos patiñistas y como tal ha dicho que actuará, caso de incorporarse al senado renunciando la cartera.

Esto que nos abstenemos de creer por ahora, sería un colmo más agregado a los muchos que se suceden. A nuestro juicio sería una barbaridad digna de poner en guardia a la nación. El señor Gutiérrez en su calidad de senador llamado a solucionar el conflicto, si se define en favor de los patiñistas sería un mal servidor del país, porque apareceria colaborando la política estrecha, ambiciosa y antipatriotica del grupo patiñista, y desde ese momento sería conceptuado como un enemigo de la paz pública, del orden constitucional, del partido a que pertenece....Un revolucionario de camarilla tanto más odioso cuanto más mezquina es la preferencia.

Pero, como decimos, nos abstenemos de creer en ello, mientras los sucesos así lo demuestren.

DON JULIO ZAMORA

Este es otro personaje de incógnita hasta el momento en que escribimos estas líneas. Algunas razones hacen creer que es patiñista y otras hacen suponer lo contrario, y todo porque ninguna actuación pública lo ha definido todavía para formar un criterio seguro.

Y al referirnos a su probabilidad de patiñismo, salvo decirle las mismas cosas que decimos del señor Gutiérrez.... pero

APARECE ZAMORA EN FAVOR DE VASQUEZ

Por la siguiente razón que ha llegado a nuestros oídos y del cual hacemos fé.

A un principio el señor Zamora estaba inclinado a apoyar a los patiñistas, por primera impresión, mas estudio y meditó el asunto y se tornó contrario. Sabemos que ha declarado incorporarse al senado para facilitarle quorum porque entiende que la actitud del grupo patiñista es contrario a los intereses nacionales y a los intereses políticos del partido gobernante.

Pero para realizar tal idea, ha creído oportuno interponer sus buenos oficios reconciliatorios y pacíficos ante ambas fracciones, y para ello ha provocado o ha aceptado concurrir a la reunión del grupo patiñista habida anoche en casa de Antezana. En dicha sesión prometió hablarles de los inteteses nacionales, de la tranquilidad política, de la serenidad necesaria, etc., y según las respuestas que obtuviera, inclinarse decididamente en favor de los *constitucionales* o quedar en su puesto si conseguía la pacificación.

Aún ignoramos los acuerdos celebrados y el resultado obtenido.

LAS PRETENSIONES PATIÑISTAS

Naturalmente que esta actitud insólita ha hecho meditar a los patiñistas en la necesidad de zanjar el asunto y para ello han hecho una proposición pacifista, que más parece una pretensión, que consiste en lo siguiente:

Vásquez deja la presidencia por unos días, la asume don José Santos Quinteros, da paso a la fórmula de resolución, ésta pasa a la comisión respectiva y allí....duerme el sueño eterno.

Esta es la pretensión patiñista que no ha sido aceptada, porque con tal cosa se crearia otro conflicto.

¿PRESIDENTE DEL SENADO O PRESIDENTE DEL CONGRESO?

El senado no puede echar a don Ismael Vásquez porque no es solo presidente del senado, sino también presidente del Congreso, en tal caso se presisa consultar a la cámara de diputados. Lo contrario seria ampliar el conflicto metiendo en docena a los diputados, cosa que nadie pretende a la fecha.

NEUTRALIDAD DE LOS DIPUTADOS

Sabemos que la mayoría camaral ha resuelto en reunión expresa mantenerse o guardar la más absoluta neutralidad, no intervenir en nada, dejar que los hechos se produzcan, observar....

Es un criterio sano y una situación bien aconsejada. Si la actuación política última fuera de todo el senado, claro que entonces le correspondía asumir una actitud, mas como la cosa es entre ellos, ellos son los llamados a definirla, máxime si por medio no andan doctrinas sino pretensiones, enconos y mezquindades.

UN ANTECEDENTE

No creemos demas ilustrar al lector o recordarle la antigua animadversión de don José Antezana a don Ismael Vasquéz. Data de antiguo y tiene pintorescos capítulos.

Las circunstancias han puesto a estos dos irreconciliables en una situación de roce constante, donde la estrechez de alma del uno tenia que manifestarse en un encono profundo y un recelo y amenaza permanente, cuya consecuencia es ésta, entre otras razones a que también obedece.

Es pues un choque provocado por Antezana, cobrando agravios antiguos y dando soltura a rencillas y enconos pequeños.

ACTITUD ENERGICA DE LA REPRESENTACION ORIENTAL

Ha sido otra de las sorpresas la notificación hecha ayer por la representación oriental a varios o casi todos los senadores patiñistas. Les habian manifestado los orientales que suscribían un manifiesto culpando a los senadores patiñistas de la obstrucción de un gran propósito nacionalista como es el ferrocarril a Santa Cruz que está en vías de aprobarse y que por la conducta de ellos corría el riesgo de archivarse con gran perjuicio de país y más concretamente del todo el oriente

La notificación no puede ser más enérgica y patriótica y ella ha debido influir en los nuevos rumbos que toma el conflicto, cuyo primer paso ha sido la presentación de proposiciones, aunque sean inaceptables.

SESION DE GABINETE

Al ejecutivo han llegado todas las noticias y ha repercutido allí con mayor intensidad todas las dificultades, puesto que es contra ese poder contra quién va la actitud de los patiñistas.

Antier no pudo reunirse consejo de gabinete, pero ayer en la tarde se realizó y se tomaron las siguientes determinaciones:

Procurar el arreglo amistoso y tranquilo de la cuestión;

Invitar a los patiñistas a tomar en cuenta los intereses nacionales y meditar sobre las consecuencias de su conducta;

Llamarlos a la serenidad y a la reconciliación;

Y si no, procurar el quorum y pasarse sin ellos. Al final, según nuestro informador, se dejó expresa constancia que por todos los medios posibles impediría el gobierno la disolución del congreso por ser completamente inconveniente en estos momentos.

EL RECONCILIADOR CALVO

Como saben nuestros lectores, se designó a don Carlos Calvo embajador reconciliatorio, o representante camaral pacifista, mas este señor parece q' se ha visto impedido de hacer mucho porque encontró acentuados caprichos en ambas fracciones, criterios cerrados al acercamiento, dándose cada uno por dueño de la verdad y de la justicia.

Empero ha concurrido anoche y han debido valer sus opiniones.

Leyes que han sido promulgadas

El Poder Ejecutivo ha promulgado para su cumplimiento las siguientes leyes sansionadas en el Congreso Nacional, en actual ejercicio:

La que vota un crédito suplementario de Bs. 800, sobre fondos nacionales en la presente gestión, para atender la reparación del templo de Ayata, provincia Muñecas del departamento de La Paz.

—La que deroga la ley de 5 de diciembre de 1912, que crea el impuesto de tres por mil sobre el valor de los presupuestos que se pagan por los tesoros nacionales y departamentales.

En la Escuela de Ciencias Sociales

Para esta tarde, a horas 5 y 30, se anuncia la conferencia del doctor Benigno Lara, quién se ocupará de la "Investigación de la paternidad ilegítima", interesante cuestión de Derecho Civil que aun permanece insoluta en nuestra legislación.

Reviste gran oportunidad la conferencia del señor Lara, ya que existe en la Cámara de Diputados un proyecto de ley presentado hace poco en sentido de autorizar legalmente dicha investigación, hasta ahora prohibida.

Concurso literario-musical

De distintos puntos de la república, nos escriben pidiéndonos insinuar al Círculo de Bellas Artes, en sentido de que la fecha para el concurso sea prorrogada hasta el 30 de noviembre; pues estando fijada hasta el 31 del presente, no es posible que los intelectuales interesados puedan concursar en plazo tan breve. Si no se prorroga más probable es que el concurso quede desierto, porque una improvisación tan atropellada para escribir un drama o novela, por único resultado tendrá el fracaso.

Debe tenerse en cuenta que los literatos y poetas, en su mayor parte, tienen labores que apenas les permiten disponer de dos horas diarias. Y la obra debe contener 200 páginas, mínimum!

Esperamos sean tomadas en cuenta estas indicaciones.

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

Referencias Socabaya 66.

15—W—413

Lo que debe hacerse

Se impone remediar una necesidad muy grande, cuya deficiencia se viene contemplando con la práctica en la administración de los regimientos.

El personal de uno u otro regimiento, debe responder a su misión, es decir cumplir con su cometido, instruyendo a los conscriptos para el servicio de la Patria, como soldados. Sin embargo de ser ésto así, se privan los servicios de un oficial, con el grado de capitán que desempeña el puesto de cajero.

Considerando al punto al que voy a referirme este punto de cajero, podría suprimirse, obteniendo ventajas tanto en la administración como en la instrucción de conscriptos.

Para completa claridad, me explicaré:

Con objeto de atender la contabilidad de un regimiento, se ocupa un capitán cajero que bajo la *supervigilancia* del jefe del Detall, maneja los libros que son inherentes. Habiendo uno que *fiscaliza*, aquel puede ser que esté de más.

Luego, la Intendencia de Guerra, que para su administración dispone de contadores, puede centralizar en sus oficinas la contabilidad muy sencilla y que demande poco tiempo, a cargo del jefe del detall. Ella constituiría solo en un borrador de cajas. Mensualmente y una vez hecho el arqueo, todos los recibos que sirvieron para anotar las partidas del borrador indicado, se remitirían a la Intendencia de Guerra, para que en la sección destinada al objeto, se proceda a la anotación del caso, en los libros respectivos que exije la contabilidad y que estarían destinados a cada uno de los regimientos, separadamente

Este método que no dificultaría el desenvolvimiento actual en la administración de la Intendencia de Guerra, facilita mucho la administración en los regimientos.

Se me objetará que el cajero tiene la misión de pagar. Efectivamente, a él están encomendados los fondos para este fín. Pero hay quién fiscaliza este acto, y, también, existe un libro en el que debe anotarse todas las entradas y salidas de los dineros que entran a la caja. El jefe del detall, como pagador y único responsab e del dinero, bajo la fiscalización del comandante del regimiento llenaría perfectamente este cometido.

Muchas vetajas se conseguirían adoptando este método llamado a salvar las múltiples dificultades que se lamentan con una contabilidad que si bien es sencilla, es muy deficiente. Además, un capitán, deseoso de responder a la misión que se ha impuesto abrazando la carrera militar, gasta todo su tiempo preparándose para la guerra y no para contador; no tiene pues obligación de desempeñar este puesto sedentario que hace que olvide casi por completo el aprendizaje de su profeción.

Las formas que deben darse, después, para subsanar esta necesidad que se impone, en la forma que indico, serían estudiadas detenidamente, para que respondan al buen desempeño de tal cometido. No se lamentarían errores ni dificultades; no se perjudicaría a un capitán ocupando sus servicios en el desempeño de un puesto que a decir verdad es inútil. Tal vez ha sido creado para que figure como comandante de compañía (banda de música) y ayudante mayor. Tampoco puede ser necesario tal empleo; una banda de música tiene su director con el grado de capitán, que puede tener ingerencia directa sobre aquella. Como ayudante de regimiento, tampoco es necesario; cada batallón tiene un ayudante y ambos, pueden atender las órdenes del comandante del regimiento. Luego, queda el jefe del detall.

Deligny

"Nimbies Sport Association"

El ministerio de gobierno ha dictado la siguiente resolución suprema aprobando los estatutos de esta intitución sportiva.

"Vistos y considerando, que los estatutos de la sociedad "Nimbles Sport Association" organizada en esta ciudad el 10 de junio último, no contiene disposiciones contrarias a las leyes de la República, siendo recomendables los fines sociales y sportivos que ella persiguo; de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno; Se resuelve: apruébanse los estatutos de la sociedad "Nimbles Sport Association" en los términos contenidos en los cuarenta artículos de que constan. No ha lugar a reconocerle personería jurídica, por cuanto que no se trata de una sociedad industrial con fines especulativos, conforme a lo determinado por la Ley de 13 de noviembre de 1886".

Prórroga de las sesiones del Congreso

Se ha promulgado la siguiente ley:

Artículo único.—Prorróganse las sesiones de la actual legislatura, hasta completar las 90 prescritas por la segunda parte del artículo 40 de la constitución política del estado.

—Comuníquese al poder ejecutivo para los fines constitucionales, etc.

Crítica histórica.

Las obras del general Pando

II

Despues del triunfo de las armas federales en el Crucero de Paria, el entonces coronel Pando expidió en Oruro el célebre decreto del 10 de abril de 1899, declarando en vigencia la Constitución Política del Estado en todo el territorio de la república.

Los miembros civiles de la junta de gobierno, al recibir en La Paz la noticia de aquel triunfo y de aquel decreto, expidieron, a su vez, otro decreto, por el que se declaraba a la ciudad de La Paz capital de la república.

Ni a la junta de gobierno agradó el decreto del coronel Pando, ni éste quiso aceptar el expedido por aquella

De este modo, se encontraron al frente y en una situación de extrema tirantez, por una parte, los miembros civiles de la junta, quienes sostenían que la revolución del 12 de diciembre había tenido por objeto principal implantar en Bolivia el régimen federal y trasladar a La Paz la capital de la república; y por otra, el coronel Pando, quien, dominado por un espíritu de concordia nacional, se opuso con toda la entereza de su carácter a la ejecución del inconsulto y precipitado decreto de la junta en mayoría.

Con este motivo, el coronel Pando sostuvo desde Oruro una larga conferencia telegráfica, con los doctores Reyes Ortiz y Pinilla; dando por resultado que aquel se impuso ante sus colegas para dejar en suspenso la ejecución del decreto que, antes de consultar una necesidad premiosa, no tenía otro fin que inferir al pueblo de Chuquisaca un imperdonable ultraje, quitándole su título, bien adquirido, de capital de la república

Serenados los ánimos y restablecida así la armonía entre los tres miembros de la junta y el secretario general, que opinaba con la mayoría de ésta, se vió que la conferencia telegráfica contenía conceptos, ideas y opiniones que más tarde habían de producir, inevitablemente, entre los pueblos de Chuquisaca y La Paz, un distanciamiento más profundo que el originado por la revolución misma: y para evitar esta situación, creada por los que no pensaban como el coronel Pando, resolvieron en íntimo acuerdo, conservar el secreto de esta conferencia, tomando *inmediatamente* todas las medidas tendentes a este patriótico fin.

Indudablemente, este era un acuerdo prudente y de alta previsión, llamado a evitar posibles dificultades entre dos pueblos hermanos.

Pero, he ahí que, con toda falta de hidalguía y viviendo aún uno de los personajes de aquella época, aparecen publicados en el libro que nos ocupa, íntegros, los telegramas a que hemos hecho referencia.

Nada leal, nada caballeroso es hacer públicos, documentos que por tácito acuerdo de los interesados debían permanecer secretos, por lo menos hasta que desaparezcan del escenario de la vida los actores.

Asunto tan delicado y de tanta trascendencia, necesita una explicación, que se diga quien proporcionó esos documentos y quien autorizó su publicación. Lo exige la moral social y la moral histórica.

Pero, esto no es todo. Plenamente autorizados, podemos afirmar que esta correspondencia telegráfica no ha existido, no existe en los archivos del general Pando, porque este egregio ciudadano, fiel a sus compromisos, sabemos que destruyó y mandó destruir toda huella de esta célebre conferencia, sin embargo de ser favorable y enaltecer su actuación pública de aquella época.

Entonces, de donde se han tomado esos documentos?

Se trata a caso de una sustracción, no ya de un archivo particular, sino de una oficina pública?

Punto es este que exige, un esclarecimiento.

Qué dice la Sociedad Geográfica?

A. G.

"LA ESPAÑOLA"

ACABAMOS DE RECIBIR:

Blusas de Batista de hilo última novedad.

Bolsas para Señora nuevo modelo

Fdredones elegantes de seda

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo No 88 altos.

30 v. 414.

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplísima casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.

Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, se vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.

Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.

8—v 414

Aviso judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.o de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 20 del mes en curso, ha señalado el día quince de octubre próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca "Araca", ubicada en la comprehención Aycayo, provincia de Sicasica de éste Departamento, bajo la base de *veintinueve mil ciento sesenta bolivianos* (Bs. 29,160.00), rebajada que ha sido la segunda décima de su valor de (Bs. 36.000.00. propia de la señora R. Margarita Llanos V.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la hora señalada a la oficina del suscrito secretario

La Paz, 25 de setiembre de 1918

Miguel Mollinedo.

10—v 404

Aviso Judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.o de Partido de ésta capital, etc.

Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m., para el remate de la casa N.o 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 4 de octubre de 1918

Pastén

15—v 404

Aviso Municipal

Por insinuación del H. concejo municipal de Santa Cruz, se comunica a quienes tuvieren interés, que pueden remitir propuestas para la implantación de luz y fuerza eléctricas en aquella capital, dando aviso telegráfico de dicha remisión en el término de quince días.—La corporación antedicha, esperará el recibo de las propuestas anunciadas, durante treinta días.

La Paz, octubre 8 de 1918.

El Oficial Mayor.

5—v 406

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, grafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa". Diez de Medina (antes Mayrcado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", callealle de Medina. Teléfono No 35

Die 49

Barru, Yudin & Ca.

IMPORTADORES

Unicos representantes para Bolivia y Perú de la *National Gum & Mica Co.* de New Yor, fabricantes de produceros químicos, drogas, anilinas, pinturas y aceites minerales.

Tienen por recibir un inmenso y variado stock en

GENEROS DE TODAS CLASES

Comercio 21—Casilla 107.—La Paz (Bolivia.

Cígarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telefonos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE:

Cigarrillos y tabacos Ingleses, egipcios, habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al dental

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Ponta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33—35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del mercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julián Bergelund y Juan Teodosio C. Balsa así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Ménoses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Gaquí.

La Paz, 1 de octubre de 1918.

p. p. *Juan Bergelund*

A. Gutiérrez L

3—v 408

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1.o de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc

Por auto de 7 del presente, ha señalado el día 14 del actual á horas 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente a Luís Mamani y esposa, por la suma de tres mil seiscientos cuarenta y cinco bolivianos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, por ejecución que les sigue Rodolfo Zallez, cobrándoles dinero.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 10 de octubre de 1918.

A. Trujillo de la Barra.

1—v 408

José Bernal Administrador

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.

Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.

Cocinero compétente

8—v.—No 409.

Para finca de valle con viñedos, necesito.

Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge L. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz, Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Consultorio Médico

Del os DoCtores

Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS

C. ESCALANTE Hns.

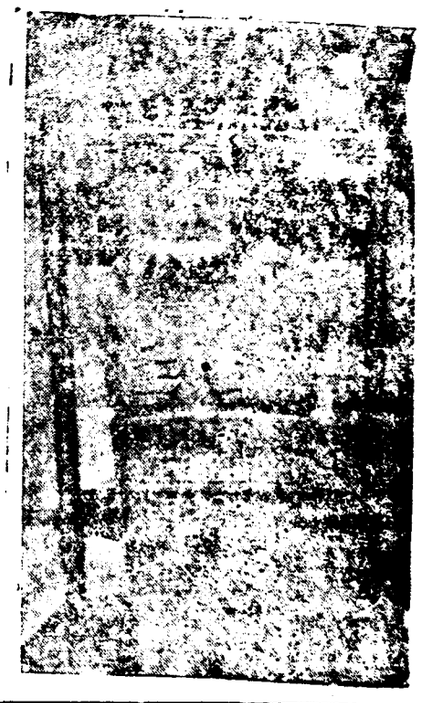

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favoreco ganará *cincuenta bolivianos*

El gran crimen

Audiencia del dia miercóles

Se instaló la audiencia a la hora de costumbre y se procedió a la recepción de declaraciones en esta forma;

DECLARACION DE ZENON M. ALIAGA

Este testigo dijo: Conozco a Villegas desde ahora 8 años, o sea desde cuando adquirí las propiedades que tengo en Achocalla. Ha observado, lo mismo que su mujer Tomasa de Villegas una conducta buena. Ha sido Parroquial y Corregidor y siempre se ha portado bien Nestor Villegas. De los Járegui nada malo he sabido. María de Jáuregui y Dolores Jáuregui observaban buena conducta. A los acusados Saturnino Calli y Rosa Ascarruz no los conozco. Sé que los Jáuregui viajaban siempre al Kenko a toda hora porque vivían allí. El Kenko ha sido temible desde mucho tiempo antes que lo habitaran los Jáuregui. Desde que lo conozco a Villegas ha vivido en esta ciudad y algunas veces lo he visto e Achocalla Por el Kenko pasó siempre, pero no se ver allí a Villegas ni a su mujer. Nada he sabido de los abusos y exacciones de Juan Jáuregui en el Kenko.

He tenido conocimiento por referencias de que Manuel Soria es enemigo de los Jáuregui por cuestiones de intereses, pero no he sabido si aquel hubiera aleccionado al sordo mudo Pablo Fernandez Conozco a éste porque vive en las proximidades de mi propiedad y sé por referencias que se entiende muy bien con Soria. Lorenza Cruz y su marido Bartolomé Condori eran colonos de mi finca, y como eran rateros y me robaban el ganado los he arrojado después de lo cual se fueron a vivir a la casa de Orosco en el Kenko.

La opinión pública así como la prensa sindican a los acusados presentes como a los victimadores del General Pando.

Nunca he estado de noche en el Kenko Este lugar es peligroso hasta ahora porque hace poco dias se ha encontrado en la casa ,de un indio Ezequel N. un cueva o zótano donde habian ponchos, manteos lazos y otros objetos que se supone sean de los viajeros asaltados allí. La casa de este indegina se halla a unas dos o tres cuadras de la de los Jáuregui. Preguntada la mujer dijo que habían practicado la bóveda, cuando se supo el fallecimiento del General Pando a fin de evitar que les quitaran esas cosas.

El Juez ordenó se dirija oficio a la Policía de Seguridad para que los objetos encontrados se pongan a disposición del jnzgado y se pase una copia de lo actuado con motivo del hallazgo de ellos.

El día 15 de junio del año pasado me encontraba en mi finca "La Esmeralda", que se encuentra más allá del pueblo de Achocalla y hacia el Kenko. De la muerte del general Pando sólo supe cuando Francisco Arzadum me vino a avisar que lo habían extraído del barranco. Se hicieron sobre este hecho varios comentarios. Al principio se creía en el embarrancamiento, después en el crimen político y en el asesinato vulgar.

Es falso que yo hubiera dirigido una carta a Basilio Rivera en que le comunicaba los nombres de los asesinos del general Pando.

He sabido por referencias que Juan Jáuregui tuvo una cuestión ante el corregidor, con el sordomudo Pablo Fernández, por sustracción de un cerdo y creo que por eso hayan sido enemigos.

DECLARACION DE MANUEL T. URIARTE

Este testigo de descargo dijo: Conozco al acusado Néstor Villegas desde ahora muchos años, pues hemos sido amigos de infancia; ha sido enteramente honrado. Ahora 18 años he residido en Achocalla. El Kenko ne sé si tendría mala fama; pero creo que se quejaban de ese lugar cuando vivían allí los Orosco. De los demás acusados no se nada malo; no conozco a Calli ni al Kellhuiri Mariano Mamani; a los Jáuregui los he conocido niños en el Kenko.

Hace más o menos 10 años que Villegas ha dejado el Kenko; en esta ciudad tiene una casa alquilada detrás del panteón y lo encontraba siempre por los tribunales.

Manuel Soria ha sido condenado muchas veces, por haber cometido varios delitos; yo le seguí un juicio criminal por asesinato a mi hermano; es un criminal atávico y tiene inconvenientes con todo el mundo. Cuando se le sindicaba del asesinato de Zacarias Castro sé por referencias que había cambiado la cabeza del cadáver con otra para despistar a la justicia. Sé que en una ocasión Manuel Soria quiso victimar a Juan Jáuregui, y que tuvo que huir por una ventana y refugiarse en la casa de Francisco Arzadum, después de lo cual vino a esta ciudad y me comunicó lo que le había ocurrido.

DECLARACION DE DIONISIO CUENTAS

Dionisio Cuentas, testigo de descargo dijo: Néstor Villegas era apoderado de mi madre en un juicio que seguía contra Simón Murillo. Sé que con este motivo y otros juicios estaba más en esta ciudad que en Achocalla.

El acusado Villegas interrogó al testigo sobre si le había dado una bestia para que se constituya en esta ciudad el día 15 de junio para presentar un escrito. El testigo respondió: Un día después de Corpus he ido a Yunngas y he vuelto una semana deepués, o sea el viernes siguiente a la octava de la misma fecha, como a las seis de la tarde; seguramente mi madre le dió la bestia; ese día no ví a Villegas. Más bien lo ví llegar el martes 19 cuando llevaba los exhortos para recibir declaraciones, declaraciones que se recibieron al día siguiente en la mañana ante el parroquial Bruno V. Ballesteros, acto al que concurrió Villegas. Cuando se practicaba esta diligencia me llamó Villegas y me suplicó le trajera su caballo de un cebadal próximo porque en ese momento ya se había descubierto el cadáver de un caballero y todos iban a verlo al barranco. No sé que caballero sería ese; Villegas ne me dijo nada de él

El día anterior martes, después que llegó Villegas, ví llegar también a su esposa que iba con una indígena alta, joven, de pollera corta, plizada, pero que no la pude ver de cerca (Se refiere a la Lima) Nunca he visto ir a Rosa Ascarrunz a la casa de Villegas. Al acusado Calli es la primera vez que lo veo.

No se ver a Villegas en el Kenko; ignoro si este lugar es peligroso; nunca he tenido conocimiento de que se hubiera encontrado cadáveres en los barrancos próximos al Kenko.

No he visto caballos de cola recortada en la casa de Villegas, fuera de uno alto, colorado que es de su propiedad y en el que viaja siempre. Tampoco he visto gente en la misma casa a mediados de junio.

DECLARACION DE CESAR VALVERDE A.

Este testigo, ofrecido por los acusados dijo: El día 20 de junio en que se encontró el cadáver del general Pando, estaba en mis ocupaciones agrícolas y ví desde mi chacra de encima del Panteón que salían en dirección a Huichincalla el cura, el Parroquial y los vecinos; no ví entre ellos al acusado Villegas. A mi vuelta, mi señora, me comunicó que había sido hallado en el barranco el cadáver el general Pando.

El día 15 de junio, durante toda la tarde, estuve con los hermanos Jáuregui en el despacho de Juan que era Parroquial; debía tomar posesión de unos terrenos al día siguiente y esa tarde se hicieron las notificaciones. Estuvimos allí hasta las 6 p m. y convinimos para encontrarnos al día siguiente a la doce en la casa de Villegas, siendo de notar que yo propuse eso y ellos lo aceptaron. Por consiguiente no sé si estaba en malas o buenas relaciones.

Fuí cumplidamente a las 12; llegué a la casa de Villegas y me entré con un muchachito de éste que me dijo que sus patrones estaban en esta ciudad

Las habitaciones de la casa estaban herméticamente cerradas. A poco rato ví que Juan Jáuregui iba a caballo por el camino de abajo, y fuí a darle encuentro.

Alfredo Jáuregui estuvo en Huipaca, lugar de la posesión, después que habíamos recorrido uno de los terrenos. A las seis de la tarde estuvimos de vuelta en el pueblo de Achocalla Yo y Rafael, nos fuimos por el camino de arriba, porque quería dejar mi caballo; los hermanos Jáuregui se fueron por el de abajo y, como los había invitado a comer esa tarde, fueron a mi casa a poco momento, y estuvimos juntos hasta las nueve de la noche Supe que después de separarse de mí y antes de la comida habían tenido un inconveniente con Manuel Soria y Simón Murillo.

La conducta de los Jáuregui y Villegas ha sido buena; nada malo he sabido de ellos. Al acusado Calli no lo conozco. He estado varias veces en la casa de Villegas y en ninguna de ellas he visto a Rosa Ascarrunz allí.

Manuel Soria es enemigo de los Jáuregui, tienen cuestiones judiciales y sé que en varias ocasiones han peleado. Conozco a Pablo Fernández, el sordomudo, y sé que se entienden perfectamente bien con Soria; más no me consta que lo haya aleccionado.

Sobre este particular solo sé por referencias q' Victor Vega lo había llevado a sus chacras por dos días y se dice que entonces le enseñó. Vega me contró después que había hablado con el mudo y que le había dado a comprender que vió victimar al general Pando a los acusados y que además había un hombre bajo, de bigotes retorcidos y loro.

Ahora mucho tiempo han sido encontrados por Patapujro, Huichincalla y otros lugares próximos los cadáveres de tres personas, pero no se sindicaba a los Jáuregui como a sus victimadores y más bien se creía que se habían desbarrancado.

Los Jáuregui estaban en el día en Achocalla y en la tarde se iban al Kenko. Sólo desde el mes de mayo, Juan Jáuregui que se reconcilió con su mujer se quedaba a dormir en Achocalla, y desde entonces tengo seguridad de que no iba al Kenko después de despachar los asuntos de su oficina.

Para hacer aprobar la diligencia posesoria a que me he referido, vine a esta ciudad el día lúnes 18 de junio y al pasar por detrás del Panteón entré a la tienda de Villegas y lo encontré en cama; me dijo que estaba en ésta desde el 15, pero no me comunicó cuándo volvía al pueblo.

El día domingo 17 ví a Juan Jáuregui que intervenía como parroquial en un matrimonio En la tarde ví a Alfredo Jáuregui que jugaba foot ball en la plaza y que Juan estaba en su casa con visitas

Durante todos esos días los acusados Jáuregui estaban muy tranquilos.

El viernes 15 estuve en la tarde con Alfredo Villegas, como ya lo he referido, pero me dijo que iba a venir a esta ciudad; yo le supliqué que se quedara para servirme de testigo en la posesión al día siguiente. Como tenía urgencia de venir me dijo que estaría de vuelta a las doce, como que efectivamente estuvo más o menos a esa hora en Huipaca

DECLARACION DE MARIANO CALLISAYA

Testigo de descargo que sólo dijo: El lunes después de la octava de Corpus, Rosa Ascarrunz fué a Uni, para presenciar la trilla de habas de su chacra, acompañada de un indígena que no se si será Calli, porque no llegué a hablar con él y solo lo ví de lejos. No sé si Rosa Ascarrúnz llegó además con una indiecita porque no me fijé bien. Ignoro si iría con Juan Guanca a la casa de Villegas, porque yo trabajé un sólo día, en el que no se terminó la trilla. Fuí a insinuación de Vicente Condori, porque a la Ascarrunz no la conocía hasta entonces.

DECLARACION DE WENCESLAO SANCHEZ

Este testigo también de descargo: Conozco poco a Villegas y siempre lo he considerado hombre honrado. A los Jáuregui también los conozco Alfredo ha sido mi empleado durante mucho tiempo, y en casa, como contaba muchos cuentos le llamábamos "Quevedo". Después ha estado en la casa Prudencio; antes negociaba con cueros de res. Era enteramente honrado y cuando yo viajaba o tenía que hacer alguna cosa urgente le dejaba a él sólo la tienda y nunca he notado que se hubiera perdido nada; tenía suma confianz en él. Los demás acusados también han observado buena conducta, con excepción de Calli y Rosa Ascarrunz de los cuales no puedo decir nada porque no los conozco.

Los Jáuregui vestían modestamente, sin que se pueda decir que eran andrajosos. Alfredo era trabajador.

DECLARACION DE NESTOR R. CALDERON

El testigo Cald6n dijo: Conozco a los Jáuregui, porque siempre les cosía su ropa, pero nada se

Pasa a la pág na 5a.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

Socabaya 83, 85 y 87.

Teléfono 391.

SOMBREROS ADORNADOS

Un lindo y extenso surtido para Señoras y Niñas

Ultimas creaciones de la moda

Acaba de recibir:

"LA ESPANOLA"

En venta

Se vende la casa N.o 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

El Director.

1 m. 394

Romería a Copacabana

El día 17 del corriente saldrá de La Paz, una Romería al famoso Santuario de Copacabana, la que probablemente será presidida por el Iltmo. Obispo de la Diócesis.

La compañía de Vapores ha dado todas las facilidades para que el viaje, tanto de ida como de regreso, sea de día y con las mayores comodidades, para los peregrinos.

Los boletos se consiguen en la portería de la Recoleta.

4—v 405

Z. Max Bustillos

ABOGADO

Por B.s 3,800

Se vende una casa, situada en la Garita de Lima.

Detalles: Oficina del doctor Eduardo—Socabaya N.o 69 altos.

6—v. 407

ATENCION

Joven sola y con buenas recomendaciones, desea una colocación en casa de una familia honorable, prefiriendo una que se ausente al exterior. No ignora ningún trabajo doméstico: sabe cocinar lavar, planchar y servir de ama seca, para criar niños.

Referencias en esta imprenta.

15—v 407

Empresa

Compañia minera Navarra

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el día 27 del mes actual, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, (casa Ansa Plaza de Murillo N.o 15), recomendándo puntual asistencia.

El presidente—

Juan María Romero

La Paz, 10 de octubre de 1918

10—v 408

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que presente un cheque N.o 6 por Bs. 80, girado por Elias Zallez, a favor de Víctor Gutiérrez, contra el Banco Mercantil.

Dirigirse a la calle Loayza N.o 39 y 41.

Arturro Borda

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.

Calle Locería N.o 38, horas 1 a 3 p. m.

Aproveche esta última ocasión.

1m—402.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

En venta

Una casa muy cómoda en la »Avenida Montes»,

Referencias, barraca Guerra.

En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.

6—v 396

Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años, pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle.

Referencias calle Figueroa N.o 66 altos,

15—v 402

ALMACEN

Se alquila el almacen N.o 24 de calle Loaiza.

Referencias—en los altos.

15—y. 399.

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré (San Pedro).

Abdón Laguna.

1—m- 400

Piel de Zorro

Cuellos y mangos esmeradamente curtidos forrados con seda, como también sin forrarlas. Vente a precios varatos. Dirigirse, calle Jenaro Sanjinés No 57, segundo patio. Macedonio L. Zapata.

15 v 387

Aviso importante

Se desea vender una casa en la calle Jimenez No. 19, con todas las comodidades necesarias como son: agua propia luz, interior etc.

Más referencias en la misma casa.

Nicanor Silva

8—v No. 409

En venta

Una máquina de escribir marca "Oliver", con muy poco uso y garantizada.

Dirigirse al panóptico de San Pedro. 8—v.—No. 409

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No-30

15 - v.—No. 409

Invitación religiosa

Angélica E. de Pacheco y hermanas del que fué

Carlos Pacheco

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas y parientes, se sirvan concurrir a la misa de mes, que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Francisco, el día lunes 14 del presente a horas 9 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

1 v—No. 409

Se precisa

Un departamento de cinco piezas, sobre la calle, lugar céntrico, en antiocresis o alquiler, referencias "Potosí" 146.

—v No 4078

LA GUERRA MUNDIAL

La abdicación de Guillermo II. -Se aproxima la paz

La lucha en el frente occidental.-Alemania capitula incondicionalmente y acepta todas las bases propuestas por el presidente de los Estados Unidos

Para contrarrestar la carestía de la vida en Francia.-Las probab.lidades de pa Complot revolucionario en Almada.-Actividad bélica en Portugal.

Garantías y amenazas de los maximalistas a la Entente

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 17 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Anoche el enemigo emprendió un segundo contra ataque contra las posiciones que conquistamos en el curso de la mañana al oeste de Gouzeaucourt; pero fué completamente rechazado.

Durante la noche avanzamos nuestras líneas al sur de Havicourt.

Nuestras tropas han realizado también progresos al norte y al este de Neuve Chapelle y al norte y al oeste de Armentieres.

En el frente de batalla al sur del Scarpe, si se exceptúan los combates de carácter local librados en los sectores de Epeny y de Gouzeaucourt—durante los cuales hicimos algunos prisioneros—no hay acontecimiento de importancia que anuncian.

En la zona norte del campo de batalla nuestras patrullas han hecho ligeros progresos en el frente del Lys, al noreste Neuve Chapelle y al oeste de Armentieres.

El tiempo continúa tempestuoso.

COMUNICADO FRANCES

París, 17 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Al este del Canal de Crozat nos apoderamos de pueblo de Cibercourt y nuestras tropas progresaron hacia el este, en dirección de Hinacourt y de Essigny—le—Grand, pueblo este último situado más al norte.

En la zona setentrional del Aisne rechazamos dos contraataques emprendidos por el enemigo en la región de Nanteuil La Fosse.

En Argone y en los Vosgos rechazamos los golpes de mano del enemigo.

Nuestras tropas realizaron un golpe de mano al norte del Ailete y regresaron con algunos prisioneros.

En la región de Reims, en la de Frosnes y al sureste de esta ciudad hubo actividad de las artillerías.

En la Champaña y en los Vosges rechazamos dos ataques de sorpresa del enemigo.

COMUNICADO ALEMÁN

Nueva York, 17 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Los británicos renovaron sus ataques al sur del camino de Peronne a Cambrai.

Los ataques de los franceses a ambos lados del camino de Ham a Saint Quentin fueron rechazados.

En el frente del Aisne ha habido encuentros de carácter local.

Entre el Aillete y el Aisne la intensidad en el fuego aumentó en las primeras horas de la noche y la actividad de las infanterías se limitó a combates entre las avanzadas.

En las alturas al noreste de Fismes rechazamos los ataques parciales de los franceses.

En la Lorena y en los Vosges realizamos con éxito algunas operaciones de reconocimiento.

Nuestras tropas rechazaron ataques parciales del enemigo al norte y al este de Bixschoote y en la zona norte de Ypres y realizaron progresos cerca de Armentieres y junto al Canal de La Bassee.

En el frente de balla se desarrollaron durante el día frecuentes combates de infantería apoyados por artillería en el campo delante de nuestras posiciones, y en las primeras horas de la noche se libraron violentos duelos de las artillerías.

Entre los campos de Arras y Peronne y en dirección de Cambrai, los ingleses emprendieron a la entrada de la noche algunos ataques contra el sector del Canal del Norte comprendido entre Marquion y Havricourt. Estos ataques fueron rechazados por nuestras tropas.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 17 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Al oeste de Mori, en el Trentino, nuestras patrullas, después de atravesar varias líneas de alambrados hicieron irrupción en un puente enemigo y regresaron con doce prisioneros, armas y material de guerra.

En la desembocadura del Piave un destacamento compuesto por marineros y soldados pasó a la ribera izquierda del río mediante un ataque de sorpresa, hizo prisioneros a un oficial y a once soldados y se apoderó de varias ametralladoras.

Otros de nuestros destacamentos y patrullas hostigaron con buenos resultados al enemigo en el valle del Ornic, en Fener y en Alano di Piave, le infligieron algunas pérdidas y regresaron con algunas cantidades de material bélico.

En la meseta de Asiago, en el Valle del Arsa y en Monte Asolone hubo frecuentes e intensos duelos de artillería.

En los combates aéreos fueron derribados tres aeroplanos enemigos.

LA SUBLEVACION CONTRA LOS MAXIMALISTAS

Estocolmo, 17 de octubre.—Según los diarios de Berlín, la población de seis distritos de la provincia de Samara y toda la provincia de Kasan se ha levantado en armas contra los maximalistas y los campesinos toman parte en el movimiento.

Los maximalistas habrían apelado a las clases bajas para tratar de hacer frente al movimiento.

En Brusivovka, en el gobierno de Kieff, hubo según las informaciones aludidas, desesperada lucha entre campesinos y tropas alemanas. Los campesinos tomaron la aldea y mataron a toda la guarnición. El ejército campesino tiene alrededor de 8,000 hombres con ametralladoras que han recogido en Monsshuli. En varios combates que ya ha tenido fuertes pérdidas de ambos lados.

LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN PETROQRAD Y MOSCOU

Estocolmo, 17 de octubre.—Moscou, lomismo que Petrograd, se encuentra ahora dividido por el gobierno maximalista en cuatro clases generales, a fin de hacer la distribución de alimentos para obviar en parte el hambre. Las clases son: dos que se dedican a trabajos pesados, una que se dedica a trabajos livianos y una que vive de sus rentas.

Esta última solo es aprovisionada después que lo han sido las otras tres.

KAZAN EN PODER DE LOS MAXIMALISTAS

Estocolmo, 17 de octubre.—Anuncian de Rusia que las tropas del Soviet entraron a Kazan el 3 del corriente y combatieron por la posesión de la ciudad hasta el 10, día en que se adueñaron de ella.

LA SITUACION EN PETROGRAD

Londres, 17 de octubre.—El Ministerio de de Relaciones no ha recibido noticias acerca del incendio de Petrograd ni de las matanzas que según se anuncia han ocurrido en las Calles de esa ciudad.

Se sabe que la situación allí es crítica, de modo que los anuncios de acontecimientos sensacionales no con recibidos con sorpresa.

CASTIGO A LOS ALARMISTAS

Buda Pest, 17 de octubre.—El Ministro de Relaciones, a resuelto terminar de una vez con con los rumores lanzados por todo el país y calculados para desmoralizar al pueblo, ha decidido que las personas culpables de trasmitirlos serán castigadas con el máximun de severidad.

PROBABILIDADES DE ABANDONO DE LA LINEA HINDENBURG

Amsterdam, 17 —.Según todas todas las indicaciones, la presion de los aliados obligaron a los ejércitos alemanes a abandonar la línea Hindenburg, aunque el generalísimo Foch les dé la oportunidad de quedarse en ella, pues la retirada debe continuar, a menos que von Ludendorff sea capaz de realizar un milagro, ya que cualquier respiro que les diera Foch sería por demás peligroso.

LAS ATROCIDADES ALEMANAS EN EL AFRICA SUR-ORIENTAL

Londres, 17 de octubre.—Los diarios comentan el Libro Azul que se ocupa del tratamiento dado por los alemanes a los nativos de Sud Africa, y todos condenan las infames brutalidades cometidas, y están de acuerdo en que el Africa Sur-oriental nunca debe ser devuelta a Alemania.

El "Times" dice que de esas narraciones de asesinatos, rapiñas y servidumbres es imposible que los Estados Unidos dejen de deducir la conclusión de que bajo ninguna circunstancia debe permitirse a Alemania gobernar a una sola raza nativa.

ULTIMA HORA

Ha abdicado Guillermo II.

Se anuncia la capitulación de Alemania

(Cablegrama especial para "La Razón")

BUENOS AIRES, 17 de octubre. -El gran diario "La Nación" cuyo servicio se reputa el mejor de la capital por la seriedad y veracidad de sus informaciones, ha anunciado en su edición de esta mañana que el Emperador de Alemania, Guillermo II. ha abdicado antes de ayer.

Se supone que dicha abdicación ha sido en favor de su nieto y no del Kronprince, debido a la inpopularidad de que se ha rodeado éste en los últimos tiempos.

Coorrelacionando anteriores telegramas que informaban de ciertas perturbaciones mentales y arrebatos morbosos del Kaiser, se llega a suponer que si no se debe a esto la abdicación, por lo menos ha sido ocasionada por los movimientos políticos que ocasionaron la medida del estado de sitio a raiz de motines y manifestaciones populares peligrosas.

BUENOS AIRES, 17.—El mismo diario informa que el Imperio de Alemania ha capitulado incondicionalmente aceptando todas las bases propuestas por Wilson, tales como la evacuación de territorios invadidos, la cesación de la campaña submarina y de la destrucción de ciudades y las demás contenidas en las bases a que se hizo referencia en los discursos de Wilson citados en las proposiciones de paz y armisticio.

PARA CONTRARRESTAR LA CARESTIA DE LA VIDA

París, 17 de octubre.—El grande aumento del costo de la vida en Francia ha obligado al gobierno a aumentar la paga de los empleados civiles y militares.

La ley al respecto fué aprobada por el consejo de ministros.

Estos aumentos representarán al país la suma de quinientos millones de francos.

En la reunión del consejo de ministros se anunció que el gobierno tomaría una acción vigorosa contra el alza escandalosa y artificial de los precios en los artículos necesarios a la alicentación.

LA PROXIMIDAD DE LA PAZ

Londres 17 de octubre.—Se anuncia que el jefe del gabinete austriaco, von Hussarek, manifestó al gobierno de Goritz que esperaba que la paz se firmelo mas pronto posible.

COMPLOT REOOLUCIONARIO

UN DEPOSITO DE ARMAS Y BOMBAS

Lisboa, 17 de octubre.—La policía descubrió en el pueblo de Almada un complot revolucionario fraguado por elementos de tendencias democráticas.

La policía recogió numerosas armas, municiones y bombas, y arrestó a algunos de los implicados, incluso un sargento de policia del pueblo de Alegro, en cuyo domicilio se encontró un deposito de armas y bombas.

Ocho de los comprometidos en el complot han sido arrestados.

ACTIVIDAD BELICA EN PORTUGAL

Lisboa, 17 de octubre.—Las tropas del campo atrincherado hacen ejercicios de combinación con las baterías de la costa.

Los torpederos han redoblado su vigilancia.

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Roma, 17 de octubre.—El consejo de ministros, reunido hoy, trató de las cuestiones relacionadas con la política exterior, y constató la solidaridad de la política del gabinete, así como también de la política relativa a las nacionalidades oprimidas.

Todos los miembros del gabinete están de acuerdo sobre los conceptos sustanciales, lo que asegura un carácter uniforme a su acción.

GARANTIAS Y AMENAZAS MAXIMALISTAS A LA ENTENTE

Copenhague, 17 de octubre.—El gobierno maximalista ha comunicado a los cónsules escandinavos que el gobierno desea permitir la salida del representante británico Lockhard y a séquito; pero que necesita que Inglaterra garantice su seguridad a Litvinoff y a todos los súbditos rusos en Inglaterra, así como iguales garantías de los países escandinavos.

Además el Soviet ha lanzado un manifiesto dirigido al mundo entero, en que acusa a Francia e Inglaterra de instigar atentados contra los comisarios del pueblo, y anuncia que sus intenciones de publicar los documentos tomados en el consulado británico.

NOTAS DE LA GUERRA

Los progresos de la industria británica

Actualmente se celebra en el Colegio Real de esta capital, una exhibición de productos científicos, que ha traído gran número de visitantes, los que han podido ver el progreso realizado por los manufactureros británicos, que a la fecha producen ya todos los artículos científicos que antes de la guerra solo se producían en Alemania.

La exhibición cubre un campo tan vasto de los conocimientos humanos, que solo es posible mencionar algunos ejemplos, particularmente interesantes a Sud América, de la victoria obtenida por los británicos sobre los alemanes en el campo de las materias primas.

Las firmas británicas producen ahora sustancias y aparatos químicos y quirúrgicos y termómetros de valor que antes de la guerra solo eran importados desde Alemania.

La fabricación del ácido nítrico del óxido de amoniaco, se realiza ahora mediante un sistema británico completamente nuevo.

Los aparatos aforadores que antes venían de Suecia, se fabrican también en Inglaterra.

La zicronia con que se hacen los crisoles de alta temperatura destinados a la fabricación de cristales y proveedores ópticos y los tornillos para los aparatos aforadores, es de invención inglesa.

En cuanto a las drogas sintéticas los británicos, fabrican ahora Kharsivan y neokarsivan, sustitutos del salvarsan y del neosalvarsan, de procedencia alemana.

Los británicos fabricantes han inventado una notable máquina llamada "optophone" y que permite a los ciegos leer los caracteres comunes, abolicionándose así el sistema de Braille.

Otra invención británica es una especie de acero. Los cuchillos fabricados con él, jamás se mellan, y no necesitan piedra de asentar, sino una suave badana.

Los magnetos de fabricación británica han tomado lugar de producto similar de fabricación alemana. Antes de la guerra no había firma británica que los fabricase en grande escala.

La nueva industriaencontrada en Gran Bretaña ha sido creada por el descubrimiento de un proceso para convertir ciertas tierras del territorio británico en productos valiosísimos, como pinturas de colores, tintas de imprimir y lubricantes.

La sustancia que se emplea es conocida con el nombre de Catalex, y mediante ella se han producido materias de lo que anteriormente era considerado desperdicio.

Ud. NO SE DA UNA IDEA DE LO QUE REPRESENTA EL QUE Ud. COMPRE

Puede Ud. obtener uno de los muchos premios que obsequiamos.

Al mismo tiempo lee Ud. su literatura propia.

UNA OBRA DE AUTOR NACIONAL

En la Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» por cada obra nacional que Ud. compre se le dará un boleto para tener acción a uno de los muchos premios que obsequiamos.

GONZALEZ y MEDINA

Nutre Ud. su entendimiento con lo suyo.

Le hace Ud. un bien a su país evitando que el libro se edite fuera.

Illimani 17 al 25.

Sucursal Plaza Murillo

IDEAL Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Jenaro Sanjins No.
Abierto hasta la una de la madrugada-Especialidad en comidas-Garantizamos la legitimidad de los licores-Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados

Sociales

La embajada uruguaya

En el tren meridiano del próximo sábado llegará a esta ciudad la embajada uruguaya que preside el excelentísimo ministro de relaciones exteriores y futuro presidente de ese país doctor Baltazar Brun

En los círculos oficiales y centros de sociedad hay grandes preparativos y entusiasmo para recibir y agasajar dignamente a los distinguidos miembros de la embajada.

Entre las muchas manifestaciones que se les ofrecerá se cuentan como principales las recepciones que tendrán lugar en el palacio de gobierno, centro militar y palacio Tiahuanacu, ofrecida por el concejo municipal; el sarao en el Club de La Paz; el banquete en el ministerio de relaciones exteriores y la sesión de congreso en la que hablarán el vicepresidente de la república doctor Ismael Vásquez y el diputado señor Alberto Gutiérrez, como presidente de la comisión de negocios diplomáticos de la cámara de diputados.

Forman el personal de la embajada que mañana nos visitará los siguientes caballeros:

El doctor Baltazar Brun, ministro de relaciones exteriores y candidato a la presidencia de la república.

H. señor César Miranda, vicepresidente de la cámara de diputados;

H. señor Javier Mendivil, senador de la república;

Señor Asdrubal Delgado, delegado financiero del poder ejecutivo y miembro del consejo directivo del Banco de la República;

Señor Justo José Mendoza, secretario del ministerio de relaciones exteriores y miembro de la facultad de jurisprudencia;

Señor doctor Haroldo Mazzera, delegado de la facultad de medicina de Montevideo;

Señor José Brun, secretario particular del canciller e hijo del presidente de la república;

Teniente de navío Juan M. Canosa, ayudante de la embajada;

Capitán de corbeta Arnaldo Conforte, comandante del crucero Montevideo;

Teniente aviador Cesáreo Berisso, ayudante de la embajada; y

Señor Julián Nogeira, representante de la prensa uruguaya y redactor de "El Día", de Montevideo.

El señor Ballivián

Para el próximo miércoles se anuncia la llegada del señor Alfredo Ballivián, que viene de Chile llamado por el gobierno para concurrir como embajador extraordinario de nuestro país a las fiestas de la trasmisión presidencial en el Brasil.

El señor Ballivián, después de permanecer pocos días entre nosotros, emprenderá viaje a Rio de Janeiro.

Recepción

La noche del martes 22 del corriente mes el presidente de la república señor José Gutiérrez Guerra ofrecerá una recepción social en los salones del palacio de gobierno, para la que estarán invitadas numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Veladas

El próximo lunes se realizará la velada quincenal que acostumbra ofrecer a nuestra sociedad el Círculo de Bellas Artes.

El programa es interesante y variado, contándose como uno de los números la conferencia literaria del aventajado intelectual señor Federico Rück Uriburu.

—En la tarde de hoy a horas 2 se efectuará en el salón de actos del colegio nacional Ayacucho la velada ofrecida por los alumnos de ese establecimiento con motivo de la distribución de premios a los alumnos sobresalientes del presente año y en celebración de la fiesta de la raza.

Se consignan bonitos e importantes números en el respectivo programa.

Cumpleaños

La señora Evangelina Iturralde de Saenz celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

—Ayer cumplió años la señora Olga Muñoz de Granier.

El adjunto militar del Perú

Ha fijado su residencia en la calle Ayacucho N° 95 altos, el Adjunto Militar a la Legación del Perú, Teniente Coronel señor José A. Villegas.

Banquete

En el salón de banquetes del Club de La Paz, fué servido en la noche de ayer, el que un grupo de amigos ofrecía al nuevo Cónsul del Perú doctor Ricardo Rivera Schreiber.

Enfermos

La señora Mercedes Z. de Pinedo continúa delicada de salud.

—Sigue enferma la señora Rosa Deacon de Giove.

—La señora Lola de Valentie, que se encontraba enferma de cuidado, ha sido operada con buen éxito.

Viajeros

El señor George Rouma y su esposa la señora María Argandoña de Rouma emprendieron ayer viaje con dirección a Cuba.

—Se dirigió a Oruro el señor Humberto Cuenca

—El señor Ricardo Ascarrunz y su esposa la señora María Luisa Rivero de Ascarrunz han regresado de sus propiedades.

—Hoy se ausenta a Sucre el señor Justo Padilla.

—De Guaqui han venido el capitán Frias y el teniente Antezana

—El seyor Federico Peñaranda Pantoja se ha ausentado a Moilendo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Cuando ayer le propusieron algunos diputados a don Tomás O'Connor sumarse al grupo *constitucional* tuvo una respuesta cómica:

—No, *ps*, che: ¿Acaso soy Bulgaria para firmar la paz por separado?

***

El último chiste de Zamora:

—¿Qué nos dice usted del conflicto político?

—Que los siete senadores patiñistas, son los siete pecados capitales del senado.

***

Don Abel Iturralde ha declarado ayer a don Federico Rück Uriburu que en muchas cosas lo gana.

***

Por primera vez contemplan los siglos una huelga de senadores.

Y viene a ser algo como el desbande de los pecados capitales: la ambición, la guia, la lujuria ...

***

Antezana ha encontrado la ocasión de cobrar viejos agravios contra Vásquez. Pero la criada le salió respondona.

***

—Señor D'Arlach, deploramos su actitud.....

—Ay, amigos. Mi destino.....

***

¡El kaiser ha abdicado!

Con lo que sucede en el senado, estamos dispuestos a creer todo, incluso el regreso de los patiñistas.

Otro atropello policiario

Se nos dice que en los calabozos existe preso desde hace trece días un joven Carlos Montaño, parece que a denuncia de persona que no ha pasado su querella al juez respectivo.

Y dice también que hace días el cabo de llaves le asestó un peñetazo en la quijada que lo tiene enfermo.

Ningún derecho tiene la policía de detener más de 48 horas a un ciudadano y si la autoridad competente no ordena su traslado a la cárcel, debe ser puesto en libertad.

Llamamos la atención del señor prefecto.

"La Paz foot-ball Association"

ASAMBLEA GENERAL

Esta noche tendrá lugar la asamblea general que el directorio de "La Paz Association", ha convocado con objeto de resolver los asuntos relacionados con el campeonato del presente año para lo cual el secretario general insinúa a los representantes se sirvan concurrir a horas 8 y 30 p. m. al local de costumbre previniéndose que se sesionará con el número de delegados que concurran a ella en vista de la urgencia del caso.

Espectáculos

TEATRO PARIS

El público aficionado a la cinema ha tenido anoche en esta sala momentos de agradable tensión nerviosa. Las Aventuras de Elena que han sido seguidas con toda atención por los amateurs, terminaron anoche con bastante éxito y ante una sala llena.

Y realmente la protagonista de esta obra en los tres últimos episodios da el máximun de su audacia al acometer empresas y someterse a pruebas peligrosas y por lo mismo admirables.

Esta noche se presenta la hermasa película de la Volsca Film llamada "...Y el altar se derrumbó" cuyas escenas se desarrollan en un ambiente de sociedad, ante manifestaciones de diversa índole donde la suntosidad y lujo se encuentran de modo encantador.

Inter retan la obra Lola Disconti y Arturo Falconi.

TEATRO MIGNON

En esta sala ha debutado anoche el joven Manuel C. Valdivia, aventajado investigador de las ciencias ocultas cuyas facultades se han mostrado anoche con espléndido éxito.

El señor Valdivia es un hábil hipnotizador y posee en verdad esta difícil ciencia, quitándose de tramoyas e inteligencias con los pacientes para demostrar sus conocimientos admirables.

El teatro tuvo gran lleno y salió complacido de la función.

Esta noche repite sus trabajos con nuevos números el señor Valdivia, y alternará el espectáculo "Nuestra Señora de París" hermosa Film tomada de la obra del mismo nombre de Víctor Hugo, y de la cual dimos ya referencia.

Telegramas del interior

ORURO

Oruro 16.—El municipio ha resuelto la venta del mercado Fortaleza destinando su producto a la conclusión del antiguo mercado.

Causó escándalo la coima de 72 mil dollars, publicada por "La Razón" que había sido perpetrada por Montes, escondiéndolo al país.

El Banco de la Nación ha sufrido un robo de 40 mil bolivianos de sus cajas, ingorándose quien sea el autor.

Ha llegado don Carlos Salamanca.

Los trabajos de la Avenida Colombia van quedando espléndidos con las plantaciones de arboles traidos por el subprefecto Liberato Tovar.

Se producen frecuentes colisiones entre las minas Santo Cristo e Itos debido a haberse encontrado entre comunicaciones interiores.

Ha sido aplaudida la minuta de comunicación referente a los derechos privados en el Tocoo

Ha sido comentado con entusiasmo el artículo de "La Razón" sobre el Banco de la Nación Boliviana.

La prensa felicita al H. Alvéstegui por haber rechazado la cámara la solicitud de desafuero.

Hay ansiedad por conocer el importante folleto de acusación contra Montes.

Oruro 17.—Se comenta festivamente la actitud de los siete senadores patiñistas en el senado y se espera la renuncia de los conflagrados, para tranquilidad del país.

Se aplaude, la actitud del H. Alvéstegui, ante las viarazas senatoriales

El autor del robo al Banco de la Nación ha debido franquear y falsear las llaves de cuatro puertas, incluso la secreta, lo cual dá pábulo a sugestivos comentarios.

La sociedad Pantaleón Dalence celebrará entusiásticamente la fiesta del 1° de noviembre.

La sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos aplaude el proyecto del restablecimiento del Colegio de Artes y Oficios de ésta, debiendo indemnizársele el precio del local.

Esta noche debuta el circo Nelson.

Se espera con impaciencia las últimas noticias del conflicto parlamentario.

Corresponsal.

SANTA CRUZ

Santa Cruz, 16.—Llegó de Buenos Aires el señor Adolfo Flores ex candidato republicano a la diputación en mayo último. Fué recibido por la sociedad con muchas manifestaciones de aprecio. Asegura que el doctor Escalier es decidido partidario de la prolongación del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz y que conceptúa al ingeniero Rodríguez como el más capacitado para estudiar esta línea.

"La Ley" aplaude la constitución de un comité parlamentario pro ferrocarril y dice que al fin Santa Cruz ve que no está solo en su gran aspiración.

Los colegios y escuelas han terminado la rendición de las pruebas finales.

Los exámenes de los universitarios han comenzado el 25 del mes pasado.

El gran crimen

De la página 3.

de la conducta que observaban por que venían rara vez sólo anualmente, para mandar trabajar un terno.

Vestían regularmente, y después de la muerte del General Pando, no han mandado trabajar ropa; pues que el último terno que les hice fué en noviembre antes del desgraciado suceso.

Se suspendió la audiencia a horas seis p. m.

En venta

Por motivo de viaje se ofrece una casa situada en lo más céntrico de la población, Calle Potosí esquina Colón, por un precio demasiado favorable.

Para tratar dirigirse al escritorio situado en la misma casa.

3 v 415

FINCA
de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64

15—v 415

El gran crimen

La audiencia de ayer

Declara don David Alvéstegui.--Las cartas del general Pando y del doctor Escalier.--Importante declaración de Nicolás Sánchez M.--Gutiérrez Guerra y Montes habrían ido a la cárcel a ver a Soto Polar.--Continúan declarando los testigos de descargo.

En la audiencia de ayer se recibieron las siguientes declaraciones:

DECLARACION DE DON DAVID ALVESTEGUI

Llamado el doctor Alvéstegui para declarar sobre lo que sabía del origen de las cartas cambiadas entre el general Pando y el doctor Escalier, dijo:

En una sesión de la cámara de diputados a raiz de una petición de informe, el ministro Zamora leyó unas cartas dirigidas por el señor Escalier al general Pando y otra del general al primero. Yo tenía datos suficientes para asegurar que la carta de 7 de noviembre era falsa, esto es, que no había escrito el doctor Escalier lo que se consignaba en ella. Por esto, solicité que el ministro explicara la forma en que había obtenido las cartas. El ministro en la primera vez dijo que le había entregado el presidente de la república y que a éste se las había obsequiado un amigo particular suyo. En sesión siguiente, cuando se le estrechó a efecto de que dé una respuesta concreta, dijo que el que las había obsequiado al presidente era un distinguido caballero, miembro de la sociedad geográfica de La Paz.

Como no indicó, ni quiso indicar el nombre de ese distinguido caballero, no tengo conocimiento quien sea él.

He sabido que la familia del general Pando ha entregado la llave del archivo del general al señor Manuel V. Ballivián, y que, tanto éste como don Luis S. Crespo, examinaron el archivo; pero, no puedo decir si fué uno de ellos el que sacó las cartas. En conclusión, ignoro la manera cómo han sido obtenidas por el ministro de gobierno.

Posteriormente, he revisado ligeramente el folleto en que se publica la biografía del general Pando y he encontrado allí unos trozos de esas cartas.

DECLARACION DE MÁXIMO ORDOÑEZ

Esto testigo preguntado sobre el hecho que se juzga, dijo:

Conozco al acusado Néstor Villegas desde hace mucho tiempo y lo he conceptuado un hombre de bien. A Juan Jáuregui lo conozco y lo creo honrado. A Alfredo Jáuregui lo conozco, pero nada puedo decir, porque he estado una sola vez con él

En una ocasión, sin que pueda precisar la fecha, encontré en mi casa a Néstor Villegas que había estado bebiendo cerveza con Plácido López. Ambos habían bebido bastante y estaban casi ébrios. Me invitaron un vaso de cerveza y hablamos de las elecciones. Entonces Villegas dijo: «hemos ganado, al único que se teme es al general Pando que ha se ha hecho republicano.—No dijo que pronto lo iban a *embromar*.

do que se ha metido con Escalier, quien sabe lo que ocurra». Nada ha dicho de que lo iban a *embromar* pronto.

El acusado Villegas hace notar que no recuerda haber dicho lo que asegura el testigo, y que tal vez lo dijo por estar ébrio,

DECLARACION DE NICOLAS SANCHEZ M.

El día 27 o 28 de agosto último estuve en una cantina con José Romero, un joven Villazón y un señor Revollo y el primero nos dijo allí que la noche del 15 de junio del año pasado vió llegar a las 9 de la noche a los señores Gutiérrez Guerra y Moreira, en un automóvil al palacio de gobierno. También dijo, sin indicar la fecha, que en una ocasión vió a los señores Gutiérrez Guerra y Montes entrar a la cárcel cuando estaba detenido Francisco Soto Polar y que habían ido a las dos de la madrugada en auto.

Además, dijo que sabía muchas cosas, pero que no las decía porque no tenía confianza en los jóvenes y quiso hacernos jurar haciendo una cruz con un dedo y el cuello de la botella Igualmente manifestó que había prestado una declaración ante el juez del sumario pero que la foja de su atestación no parecía, creyendo que la hubieran arrancado.

DECLARACION DE PEDRO ASCARRUNZ

Conozco a Villegas desde hace mucho tiempo, hace el espacio de seis años que es inquilino de mi casa que se halla detrás del panteón; los alquileres me ha pagado siempre su hija «pisto por pisto». Anteriormente vivía en mi casa Francisco Illanes, pero como quería apropiarse de la casa y a todos decía que él era el dueño, lo desahucié. Al mes más o menos fué a vivir allí Villegas. No sé por qué serán enemigos Villegas e Illanes, tal vez tuvieron algún inconveniente. Nunca me ha escrito Villegas carta alguna en la que decía que iba a pagarme los alquileres después de salir de la cárcel porque entonces tendría mucho dinero.

Villegas vivía en esta ciudad, Achocalla y el Kenko.

DECLARACION PLACIDO LOPEZ

A Néstor Villegas conozco desde ahora muchos años. Sé verlo en Achocalla esta ciudad y el Kenko. Aquí fué empleado del Cementerio.

En una ocasión estuvimos juntos en casa del señor Ordoñez, después de las elecciones de mayo y Villegas, que estaba mareado, dijo «felizmente hemos triunfado en las elecciones, solo tememos al general Pando que ha se ha hecho republicano.—No dijo que pronto lo iban a *embromar*.

DECLARACION DE BARBARA ILLANES

He conocido a Villegas ahora muchísimos años, cuando era soltero en Achocalla; nunca ha dado mala nota de su persona. Sé que con Manuel Soria pelearon una vez, pero no sé si éste querría matarlo.

De la mala fama del Kenko, así como de los cadáveres que dice se han encontrado en sus proximidades, solo he sabido por referencias de la prensa con motivo de este juicio.

A los Jáuregui solo los he conocido cuando eran niños Supe que Juan Jáuregui era administrador de Tuni y posteriormente Parroquial de Achocalla.

DECLARACION DE MANUEL REVOLLO

Este testigo de cargo dijo: He conocido casualmente a Lorenza Cruz y me ha dicho que vió al general Pando en el Kenko, en la cocina de Dolores Jáuregui y junto al fogón, porque se aproximó allí a comprar vela y sardinas; que el Kellhuiri Mariano Mamani era amigo íntimo de los Jáuregui, y para cualquier negocio, o asalto que iban a hacer le consultaban a fin de que arrojando coca al aire, adivine el resultado que debían obtener.

Además Zoraida Orosco, dijo que el 20 o 21 de junio, a los pocos días del fallecimiento del general vió como a las dos de la mañana a Mariano Mamani que llevaba un atado grande y que disparó un tiro de revólver y que caminaba con su mujer y su hijo. Esto ocurrió en el Kenko, cuando Orosco se constituyó allí, para presenciar las diligencias judiciales Además me dijo q' en los días en q' se encontró el cadáver el Kellhuirise ocultaba en un barranco con su hijo; que éste último salía al camino para averiguar quienes iban de esta ciudad y que la mujer de Mamani, al apasentar su ganado le descolgaba el alimento.

Una noche estuve con varios amigos, en re ellos José Romero, en una tienda bebiendo unos vasos de cerveza. Romero, cuando hablábamos del general Pando, dijo. «Yo sé muchas cosas de este hecho; he visto la noche del suceso q' Gutiérrez Guerra y Moreira llegaron en auto al palacio de gobierno. En otra ocasión he visto en avanzadas horas de la noche que Gutiérrez Guerra y Montes salían del panoptico cuando estaba detenido Soto Polar»

Dió a comprender también que conocia otras cosas, pero no quiso manifestarlas y para comunicarnos algo más nos dijo que debíamos prestar juramento a fin de no comprometerlo. También dijo que había declarado en el sumario pero que su declaración no parecía por lo que creía que la habían desglosado.

No recuerdo bien si dijo que vió entrar o salir de la cárcel a Montes y Gutiérrez Guerra.

Teatro Princesa
Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Viernes 18 de octubre de 1918.

Los precios de localidades se han modificado así:

TANDA VERMOUTH

Luneta Bs. 0,50
Palcos con 4 entradas Bs. 3.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

Luneta Bs. 1
Palcos con 4 entradas Bs. 6.

El trío Princesa triunfa, y cada vez son más concurridas las tandas Vermouth Elegantes.

Venga Ud. a escuchar todos los días el f xtrot de las Campanas.

TANDA VERMOUTH ELEGANTE

A las 6 p. m.

Se proyectará la notable cinta titulada.

El Sitio Vacío
(con orquesta)

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

Han de pasarse en esta función cuatro cintas que constituyen cuatro estrenos:

Actualidades Europeas
El Casamiento de Suzzie
Las Costas Bretonas
Una Buena Ganga

La orquesta desarrollará un escogido programa musical.

Nota:—Para mañana nuevos grandes estrenos.

Muy pronto estrenaremos la segunda orquesta de competentísimos profesores.

Las aventuras de Elena Dongé 9o.
episodio

En aquel mismo momento se producia el segundo disparo. Este cayo cerca de Elena,

El tiro se había desviado y gracias á la mala calidad del artillero fué á hacer blanco sobre unas pipas de agua que cayeron reventadas por el suelo, sembrando pavor en el corazón de la joven. Ella corrió hacia el centro delante del pizarrón, pero casi instantáneamente hubo de retroceder, porque un tercer, cañonazo agujereaba el centro del blanco a la altura de su cabeza,

Ella entonces comprendió todo el espanto de su tragedia. Se hizo sombra con las manos para divisar al fondo y vió que aquellas moles del horizonte eran nada menos que los buques de la escuadra ejercitando su artillería sobre su cabeza indefensa La sangre se le heló en las venas E la iba á morir a llí asesinada por los tiros de sus connacionales en una forma inconsciente.

Entonces levantó las manos en un supremo esfuerzo y gritó con todas sus fuerzas, para que se dieran cuenta de lo que estaba sucediendo, pero la distancia era muy grande y su voz no era oída y sus manos no eran divisidas por las marinerías, Los observadores de tenían sus anteojos solamente dentro de los cuadros de la pizarra de puntería, lejos de la cual caída la cabeza de la joven.

Final del noveno episodío, que juntamente con el septimo y octabo se proyectará esta noche en la sala del París.

José Borda
Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1.000 hasta Bs 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Dr. C. Herrera.
Cirujano Dentista

ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

o

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

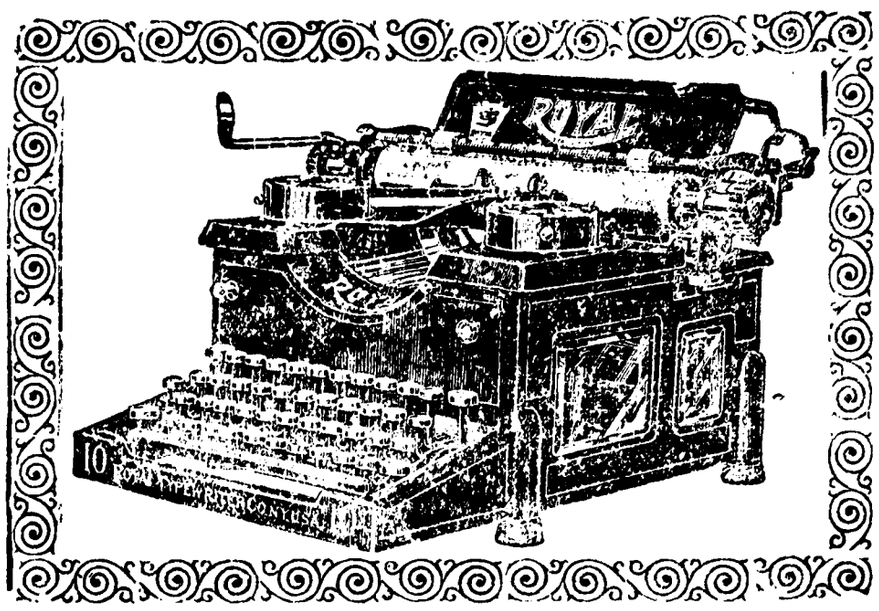

NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

o

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trincnes» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de la de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053.31

11.016,053.31

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Banciola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Aviso judicial

El doctor Eleodoro Larrea, juez Instructor 3.o de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto del 23 de septiembre último, ha señalado el día 11 de octubre en curso, para el remate voluntario de la casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, marcada con los Nos. 204 al 112, propia de los herederos de la que fué Paula Valdéz, en el juicio de partición y división de bienes seguidos entre los propietarios por no admitir cómoda división. El remate se verificará a horas 2 p. m., por la base de su tasación parcial de [Bs. 39.863]. hecha en el sitado juicio.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 4 de octubre de 1918.

[Firmado]—

Domingo 2.o Alba

Nota:—La casa por rematarse es amplia y bien situada, susceptible de muchas mejoras, tiene agua. Por su extensión el inmueble se presta a una construcción explendida.

3—v 405

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, ollado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.

Casilla 195.

10 v.30

Quinario

RAMON CALATAYUD

(Q. E. P. D.)

Andrea Vega v. de Calatayud e hijos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir al quinario que en sufragio del extinto se celebrará en el templo de San Francisco; desde el día 14 de los corrientes a horas 7 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

5—v.—No. 410

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales, a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1o Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8o. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2o.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3o.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8o. Premio único: Bs 500 y diploma.

4o.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes—La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

389 —[illegible]

¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo, dirigirse a Casto F. Pinilla Su casa, Ballivián No 53.

10 v. 386

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) susceptible de dividirla por tener dos puertas de calle Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrgica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Acciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de moderna organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana. 1 m. 351

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Curación especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de [illegible] 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tienen constantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para mineros.

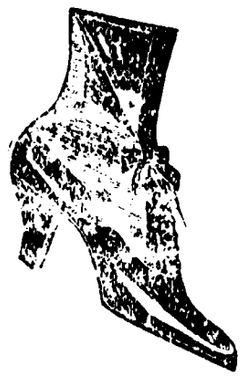

Se atienden pedidos del terior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas, calzado obre medida se trabaja al usto del cliente y a los últimos catálogos que viene del xtranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más usto tiene en sus trabajos, nto por el estilo de cortes mo por las nuevas formas ecién creadas.

Además cuenta con un mpetentísimo maestro que s perfeciones las hizo en s mejores fábricas del Perú.

Aproxímese inmediatamente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

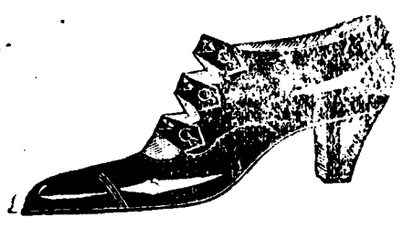

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola es el mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirlo en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enaique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Acolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramante diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra

Calle Colón N° 38. 30—v.—No. 381.

nal transitorio, tenemos que considerarlo con las leyes que lo autorizan y lo definen.

«Nadie puede ser arrestado, detenido ni preso, sino en los casos y según las formas establecidas por ley», art. 5º de la constitución política. Uno de esos casos es el indicado en el artículo 27 de la misma, según el cual la declaratoria del estado de sitio produce el efecto de mandar el arresto de las personas «fundadamente» sindicadas de tramar contra la tranquilidad de la república a condición de ponerlas, dentro de 72 horas, a disposición del juez competente, con más los documentos y diligencias que justifiquen la medida. En 1914, el entonces presidente Ismael Montes, como acto previo a la declaratoria del estado de sitio en Bolivia, hizo capturar y someter a prisión a los ciudadanos Bautista Saavedra, Darío Gutiérrez y León M. Loza, en La Paz; Mariano Rosquellas, Leónidas Dorado, Alejandro Inchauste y Fernando W. Balcázar, en Sucre; Fernando Quiroga S., Hipólito Lazarte y Mateo Maldonado, en Cochabamba; José Quintín Mendoza, Fortino Aguirre, Fermín López, Modesto Herrera y Jorge y José Delgado, en Oruro.

No habiendo precedido el acto constitucional impuesto, es claro que la indicada prisión resulta directamente violatoria de las garantías individuales, máxime cuando no existía fundamento alguno para las sospechas y sindicaciones de los ciudadanos a quienes se privó de libertad.

Estos hechos, fuera de las confesiones que hizo el acusado en uno de los accesos de la defensa, se hallan demostrados con la siguiente circular telegráfica:

«[Reservado].—La Paz, 8 de agosto de 1914.—Señor prefecto (aquí el lugar).—Debiendo recibir usted en pocos momentos el supremo decreto estableciendo el estado de sitio, sírvase tener en cuenta las instrucciones siguientes: Primera: previamente detendrá usted a los señores [aquí el nombre de las víctimas]; segundo: previamente procederá usted también a la clausura de [aquí los títulos de los diarios y periódicos]; tercera: en seguida publicará usted el decreto, pero únicamente por boletines y no por bando; cuarta: tomará usted finalmente todas las medidas de carácter policiario que aseguren el orden público.—[Firmado] Zalles».

Otros de los efectos de la declaratoria del estado de sitio, es el de poder alejar a los sindicados a una distancia no mayor de cincuenta leguas y a lugares no malsanos, siempre que aquellos no prefieran salir fuera de la república y siendo en todo caso inexcusable el enjuiciamiento.

Si la elección entre el confinamiento y el destierro, presupone el hecho de consultar la voluntad de los sindicados, el enjuiciamiento de éstos constituye una garantía de justificación o un punto de responsabilidad para el poder público.

El presidente Ismael Montes, echando a un lado las formas destinadas a conciliar las exigencias de la autoridad con las garantías que amparan las vidas, las personas y los derechos de los bolivianos, mandó e impuso el inmediato y violento destierro, fuera de los señalados anteriormente, de los ciudadanos Domingo L. Ramírez, José Paravicini, Román Paz, Florián Zambrana, Eduardo I. Delgadillo, Fabio M. Paz, Samuel B. Málaga, Miguel Segalini, Donato F. Dalence, Miguel A. Granado, Juan C. Arce, Cornelio Reque, Miguel Paz y otros, quienes tuvieron que salir a tierras extrañas, aunque hospitalarias y cultas, seguidos de la propaganda depresiva de la prensa oficial, de esa prensa que hoy mismo trae a la memoria el recuerdo de la degradación a que llegaron los defensores de la tiranía, en la época del sexenio. La calumnia y la injuria para el adversario político. El servilismo y la adulación para el tirano. Hoy se llama *hombre extraordinario* a un mandón inescrupuloso, como antes se llamaba a Melgarejo *el valor y el talento hechos hombre*.

Para demostrar que no se consultó la voluntad de los desterrados, nos basta trascribir los siguientes telegramas, según los cuales el alejamiento y la leección fueron substituídos con esta ruda e imperativa orden: Embarque para Antofagasta.

¡Los que creen o aparentan creer que propusimos la acusación sin propósito de llevarla a término, revelan ignorancia de las leyes o deseo de propiciar la defensa con afirmaciones dedicadas a la plebe intelectual de Bolivia.

El pliego acusatorio contiene la expresión de agravios de la conciencia nacional, expresión que la presentamos en la forma permitida por el código político y por la ley de responsabidades: la forma de acusación. Ahí están las quejas, los reclamos y las protestas del sentimiento público, sentimiento herido en sus más legítimas manifestaciones y ahogado durante varios lustros por las corrientes del autoritarismo.

No hemos acusado a ningún partido. La ley solo prevé responsabilidades personales. Los partidos, como entidades políticas, no tienen más que responsabilidades de orden moral en resguardo de las cuales están obligados a no confundirse y desaparecer entre las eventualidades del personalismo. Hemos acusado a un exfuncionario público de la nación, colocándonos en un doble punto de vista: político y penal. Por lo demás los pueblos y los partidos están o deben estar interesados en la corrección administrativa y en la moralidad funcionaria de suerte que al buscar ambas finalidades por el camino constitucional de la acusación no servimos a un partido sino a todos los partidos; no servimos a un pueblo sino a todos los pueblos. Y los servimos lejos, muy lejos de los propósitos con que se ha pretendido y se pretende ennegrecer la claridad de nuestras intenciones.

¡Exhibicionismo! ¡Odios políticos! ¡Brotes regionalistas! ¡Libelo infamatorio! ¡Desprecio de cargos! Frases gastadas en las luchas de la política callejera y que solo pudieron tener efecto en otros tiempos y con otros hombres.

¿Exhibicionismo? No podemos buscar los que acostumbramos recorrer el camino político sin temores ni esperanzas, cumpliendo la ingrata misión de reclamar constantemente por el imperio de las leyes primarias y secundarias del país.

¿Odios políticos? Libres de ellos en todo tiempo, y si ha sido necesario señalar un hombre a la acción de las leyes penales, lo hemos señalado sin averiguar quién es, de dónde es ni a dónde va. Al frente de un funcionario público, voluntariamente apartado del camino del derecho, cumplimos la obligación de llamarlo ante la justicia, porque sabemos que ésta no tiene pueblo ni tiene patria. La justicia es universal y solo a ese título puede ser respetable y respetada. Nada significa que ese hombre hubiese querido dar la nota disonante de compararse con un Arístides o con un Sucre, porque ello apenas sirve para probar que si esos grandes hombres fueron tenazmente perseguidos y calumniados en vida, aún continúan siendo perseguidos y ultrajados en vía de comparaciones, a la enorme distancia cronológica de su muerte.

¿Brotes regionalistas? Libres también de ellos. Ante la penosa constitución de la nacionalidad boliviana en la que el tiempo y el patriotismo van salvando las diferencias de razas, de climas y de costumbres, sufrimos impresión desconsoladora al escuchar todavía el viejo grito del cargo regionalista. Bolivianos antes que nada, seguimos con satisfacción patriótica el progreso de todos y de cada uno de los pueblos de la patria común.

Por lo que a La Paz se refiere, aparte del sentimiento de nacionalidad, nos ligan a ese pueblo las simpatías y respetos que merece por la constancia y la abnegación con que defiende la institucionalidad de Bolivia.

Conocemos los sentimientos populares y creemos que La Paz, antes que las obras materiales con cuyos muros se quiere taparle la vista, antes que esas obras que se arruinan y desaparecen sin dejar más recuerdo que el del escándalo en el manejo de los fondos públicos a ellas destinados, y quiere y se arrima a una obra vieja, pero grande: la obra de la libertad política. Creemos que La Paz, como todos los pueblos conscientes de sus destinos prefiere hombres libres en modestas moradas y no ser esclavos en suntuosos palacios.

Los individuos sujetos a instrucción criminal, finalmente, se hallan inhabilitados para excepcionarse en el hecho de haber nacido en un lugar o en

Oficina de Negociaciones
y Propaganda
Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317
Sub Agencia de las Máquinas de
escribir "ROYAL"
VENTAS COOPERATIVAS
Club de Máquinas de Escribir
"ROYAL" Serie A
Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

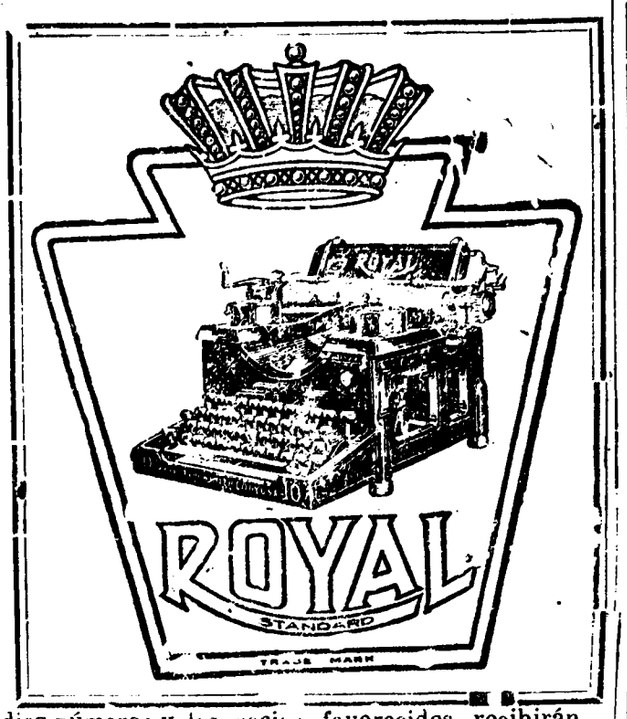

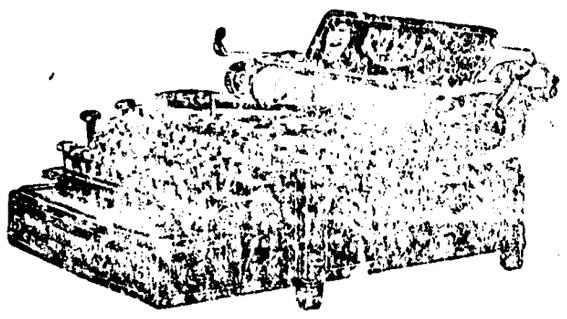

Cadadeuicena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará excluido del Club.

En el último sorteo se sortearán diez números y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.— Oorur Acuho 495. 1 m. 398 yc

En venta

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

Para la llegada
de la Embajada Uruguaya

Grande novedades en vestidos de bailes y matinée modelos de las mejores casas de París

Gran rebaja de precios

Dirigirse al Gran Hotel París, Dprto. 36.

MADAME PHILO.

DE INTERÉS
Para los hoteles, pastelerias, heladerias, etc.

FABRICA DE HIELO.- NUEVA Sección de la

Cervecería "EL INCA"
De Federico Arancibia

Desde la fecha se vende hielo, garantizado por su pureza y condiciones higienicas, en cualquier cantidad y a precio módico.

La Paz, 2 de Octubr 1918

otro; el delito es delito donde quiera que se perpetre y quien quiera que lo cometa.

¡Libelo infamatorio! ¡Calumnias! ¡Infamias! Palabras y nada más que palabras, con las que inician siempre su defensa los sindicados vulgares, los sujetos requeridos por la justicia.

La relación de los hechos y la calificación de ellos son circunstancias inexcusables en las denuncias, en las querellas y en las acusaciones. Si ellas bastan para constituir eso que se llama *libelo infamatorio*, es claro que la fórmula no responde a la voluntad de los denunciantes, querellantes o acusadores, sino a la conducta de cada persona y a las leyes penales que prevén los hechos punibles, los califican y los sancionan.

Las acusaciones no son ni pueden ser cantos a la virtud y al bien.

Son y tienen que ser, lógicamente, censuras al crimen y al mal. Esas censuras se aceptan o se rechazan, se debilitan o se desvanecen, con pruebas, con leyes, con razonamientos. Eso se llama defensa. Las alucinaciones enfermizas y los estallidos de cólera, como recursos defensivos, ya no tienen cabida ni en teatros de aldea.

La acusación ha respondido, sencillamente, al cumplimiento de un deber, algo más, de una obligación representativa.

La ley abre la proposición acusadora a instancia de parte ofendida o a iniciativa de alguno o algunos diputados: artículo 60 de la Constitución y lo. de la ley de 31 de octubre de 1884. En el primer caso reconoce un derecho, cuyo ejercicio depende de las indicaciones del interés privado. En el segundo caso, impone una obligación que guarda perfecta conformidad con la misión fiscalizadora de las Cámaras y con las facultades especiales de las comisiones de constitución, encargadas, principalmente, de averiguar las infracciones constitucionales para deducir las responsabilidades del caso.

Cumplimiento de obligación tribunicia: nada más, ni nada menos.

Advertencias previas

Cuando la ley de 31 de octubre de 1884 señala los delitos por los que pueden ser acusados los altos dignatarios de la república, lo hace en forma indicativa y no limitativa. Al disponer dicha ley que los actos caracterizados y castigados como simples contravenciones de policía, no pueden dar lugar a acusación parlamentaria, sujeta implícitamente a la acción acusadora todos los actos previstos en la legislación propiamente penal.

Como las leyes secundarias no tienen fuerza para modificar los preceptos constitucionales, resulta que la conclusión anterior es la única conforme con el artículo 60 de la Constitución Política en cuanto da a la Cámara de Diputados la atribución de acusar al presidente, vicepresidentes, etc., por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, sin especificar tales delitos, ni establecer limitación alguna. Dicho artículo dice así: «Acusar ante el Senado al presidente y vicepresidentes de la república, a los ministros de estado, a los de la corte suprema y a los agentes diplomáticos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones».

A pesar de lo expuesto, el pliego acusatorio se halla dentro de las previsiones de la ley de responsabilidades.

Dirigimos la acusación principalmente contra el ex funcionario Ismael Montes, tanto por las responsabilidades que constitucional y legalmente le corresponden, como por el sistema de gobierno que ha establecido y desenvuelto

en Bolivia, sistema ajeno a los preceptos del derecho político, y solo concebible dentro de la más completa perturbación en la marcha constitucional de una república.

El mandatario Ismael Montes, en efecto, se ha atribuído y ha ejercido la suma del poder público. Durante su gobierno, mejor dicho, sus dominaciones militares, la independencia de las reparticiones políticas, administrativas y judiciales, ha sido poco menos que una ficción, apenas disimulada en mensajes de presidencia y en memorias de ministerios.

Quien así gobernó a una nación, así debe responder de sus actos ante ella.

III

Los primeros puntos de la acusación corresponden al periodo del estado de sitio, antes, durante y después de su declaratoria en 1914.

La cuenta rendida por el acusado, si bien llegó a discutirse en congreso, quedó pendiente, por no haberse producido voto sobre ella.

Formulada la acusación, el abuso en el ejercio de las facultades excepcionales y los delitos cometidos a la sombra o con pretexto del estado de sitio, quedaron subordinados a ella, ya porque lo accesorio sigue la condición de lo principal y porque la acción mayor atrae la menor; ya porque el cumplimiento de la obligación de rendir la cuenta del estado de sitio, lejos de excluir, sirve para facilitar el ejercicio de la facultad acusadora; ya, finalmente, porque el fin principalmente político de la referida cuenta, cede ante el fin principalmente penal de la acusación.

Los alcances político-judiciales de la acción acusadora crean una determinada situación jurídica, bajo cuyo dominio caen todos los hechos de la criminalidad del acusado o de los acusados, cualquiera que sea el recurso puramente parlamentario a que pudieran estar sujetos.

Si algún efecto concreto pudiera producir la cuenta pendiente del estado de sitio, en relación con el pliego acusatorio, no sería otro que el de haber interrumpido el término de la prescripción.

«Los signatarios del pliego - gritaba el acusado en la sesión del 5 de diciembre de 1917 — hacen dudar de su aptitud profesional, porque, en lugar de considerar los hechos correspondientes al estado de sitio de 1914, debían limitarse a preguntar si se había rendido o no la cuenta de ese sitio». Semejante argumento o excepción, al frente de las nociones elementales que dejamos enunciadas, revela que los bolivianos aún estamos condenados a ver pasar por la presidencia de la república, hombres sin preparación o con deplorable olvido de los estudios que habilitan para la vida pública.

Hemos hecho lo que debíamos hacer, en la forma y en el fondo: compulsar y exhibir delitos, proponiendo acusación contra el autor principal de ellos.

IV

Con la Constitución Política de 1839 acabaron los gobiernos de facultados extraordinarias o ilimitadas. Aparte de las constituciones de 1843 y de 1851, que acusan tendencias regresivas a los primeros tiempos de la república, las demás han venido siguiendo el camino que conduce a mantener siempre, a través de cualquier peligro, el imperio de las garantías constitucionales.

El estado de sitio, tal como se halla previsto y autorizado por la Constitución vigente, otorga facultades concretas y permite medidas determinadas, fuera de las cuales sólo cabe el abuso y el delito. Si es un estado constitucio-